

JLCONTRERAS CIA.LTDA.

GUAYAQUIL, dos de Septiembre del dos mil diecinueve

Señor(a)
MORAN MORALES JHON MILAGRO

Ciudad.-

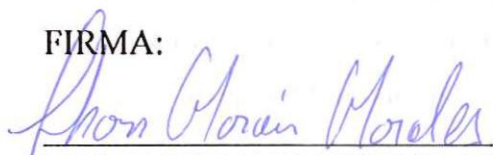
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía JLCONTRERAS CIA.LTDA., otorgada el día dos de Septiembre del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) SEXAGESIMO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CONTRERAS SANCHEZ JOSE LUIS
MORAN MORALES JHON MILAGRO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía JLCONTRERAS CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



MORAN MORALES JHON MILAGRO
PRESIDENTE
CEDULA: 0913070066

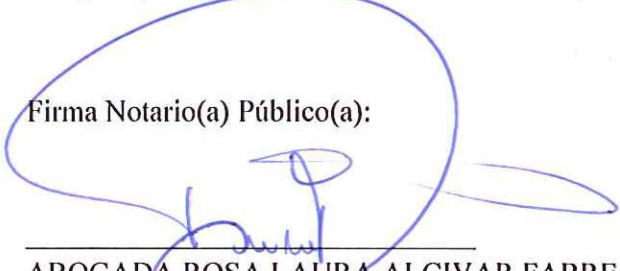
DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20190901060D01286

Factura No.: 001-003-000027054

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy dos de Septiembre del dos mil diecinueve; ante mí ABOGADA ROSA LAURA ALCIVAR FABRE, Notario(a) SEXAGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MORAN MORALES JHON MILAGRO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0913070066 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía JLCONTRERAS CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEXAGESIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


ABOGADA ROSA LAURA ALCIVAR FABRE
Identificación: 0915086094

Firmado digitalmente por: ROSA
LAURA ALCIVAR FABRE
Fecha y hora: 15.10.2019 18:05:08